

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35324 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso ordinario 60/17, a instancia de MEDIVIP, S.L., con CIF B98487309, y con domicilio en calle Galileo Galilei, s/n, edificio U, primera planta, local 13-A, 07121 Parc Bit de Palma de Mallorca; en los que, por resolución de fecha 09/08/19 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190046740-1